

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.921/15

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

A N U N C I O

Por D. DAVID HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, se ha presentado solicitud de licencia ambiental y de apertura para DISCOTECA en calle Joaquín Pascualita, 12, del municipio.

A los efectos prevenidos en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente se encuentra a disposición de los interesados, durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, pudiendo presentarse durante dicho periodo las reclamaciones y alegaciones que se consideren oportunas, considerándose día hábil los sábados, en que el registro del Ayuntamiento estará abierto hasta las 12:00 horas.

En Casavieja a diez de junio de 2015.

El Alcalde, *Francisco Jiménez Ramos*.